

**CC.OO. de Castilla y León, Euskadi y La Rioja piden el cierre de la central nuclear de Garoña y un Plan de Desarrollo Económico y Social alternativo para la comarca.**

La Unión Sindical de CC.OO de Castilla y León, La Confederación Sindical de CC.OO de Euskadi y La Unión Regional de CC.OO de La Rioja, acuerdan hacer pública la siguiente

RESOLUCIÓN

Desde CC.OO. consideramos que es imprescindible la modernización de nuestra política energética y la puesta en marcha de un plan energético, que basado en criterios de sustentabilidad y de gestión de la demanda, sea capaz de impulsar el ahorro y el uso eficiente de la energía.

Para ello, consideramos que es necesario transformar nuestros patrones de consumo y seguir avanzando en un modelo de fuentes diversificado, en el que el peso de las energías renovables vaya progresivamente desplazando a aquellas otras que tienen un mayor impacto sobre el medioambiente o sobre la salud y la seguridad de las poblaciones, como es el caso de algunas de las centrales nucleares que se pusieron en marcha hace más de treinta años. En este sentido, consideramos en su momento oportuno el cierre definitivo de la central nuclear de Zorita en Guadalajara y el anuncio ahora del próximo cierre de la central de Garoña en Burgos, ya que ambas centrales han superado ampliamente el periodo de vida útil para el que en su día fueron proyectadas.

La Central Nuclear de Garoña se construyó entre 1966 y 1970, entrando en funcionamiento en 1971, por lo que a todos los efectos debe de considerarse como una central de primera generación, es decir diseñada y construida en base a los criterios y tecnologías de los años sesenta.

Las importantes reparaciones que se vienen realizando desde el año 1997 con el fin de subsanar el deterioro y la corrosión de sus elementos principales, no han podido evitar que todos los años se produzcan paradas, que con una u otra justificación técnica, hacen sospechar que su nivel de seguridad a corto plazo puede estar comprometido.

Los 466 MW de potencia de Garoña y por lo tanto su aportación a la red eléctrica no resulta sustancial en estos momentos y puede ser suplida sin ninguna dificultad por otras fuentes de generación más modernas que ya están a pleno rendimiento, así como por las diferentes iniciativas de generación eléctrica proyectadas precisamente en esa comarca. A todas estas razones, habría que sumar la incidencia que este tipo de instalaciones tiene sobre la salud de las poblaciones circundantes, la magnitud del riesgo que en caso de accidente se tiene que asumir, la devaluación que producen sobre los recursos agrícolas ganaderos y naturales de su entorno y sobre las actividades económicas asociadas a los mismos.

Por todo ello y teniendo en cuenta que la fecha anunciada de cierre es para el año 2009, es decir, la del límite de su permiso de funcionamiento, desde CC.OO. pensamos que es ineludible afrontar ya esta situación, y aprovechar este margen de tiempo para encontrar

alternativas viables de actividad económica y empleo que garanticen un futuro a las poblaciones afectadas.

Consideramos que debe ser un empeño de todos, el conseguir que el impacto socioeconómico que el cierre de la central puede tener sobre este territorio, sea el menor posible.

Por ello, creemos que la Junta de Castilla y León, con la participación de todas las administraciones, debiera promover un pacto institucional en el que participen todos los agentes implicados y sea capaz de abordar con garantías un plan de desarrollo económico y social alternativo, con un diagnóstico de la situación y basado en la potenciación de actividades que permitan la instalación de empresas y la generación de empleo local.

La reciente declaración de Espacios naturales protegidos en el entorno de Garoña, como es el caso de Montes Obarenes en Burgos y Valderejo en Alaba, debe de considerarse como una importante oportunidad para el desarrollo sostenible de la zona y en nuestra opinión debería ser uno de los ejes de actuación.

Por ello, instamos a la Junta de Castilla y León, para que sin mas dilación inicie las actuaciones necesarias para lograr el mencionado plan de desarrollo económico y social, que pueda mitigar los efectos nocivos que sobre el tejido social y el empleo pueda suponer el cierre de la Central Nuclear de Garoña.

Febrero de 2007.